



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año IV

22 de Junio de 1990

Núm. 77

INDICE

Pág.

PROYECTOS DE LEY

EN TRAMITE

PL-51

POR EL QUE SE CONCEDE UN CREDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 5.453.500.000 PTAS., UN SUPLEMENTO DE CREDITO POR IMPORTE DE 4.246.500.000 PTAS. Y SE MODIFICA LA LETRA b DEL NUMERO 4, DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 14/89, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1990, EN EL QUE SE SEÑALAN LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.): CORRECCION DE ERROR.

801

PROYECTOS DE LEY**EN TRAMITE****PL-51**

POR EL QUE SE CONCEDE UN CREDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 5.453.500.000 PTAS., UN SUPLEMENTO DE CREDITO POR IMPORTE DE 4.246.500.000 PTAS. Y SE MODIFICA LA LETRA b DEL NUMERO 4, DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 14/89, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1990, EN EL QUE SE SEÑALAN LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL INSTITUTO

CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.): CORRECCION DE ERROR.

Advertido error en el B.O.P.C. nº 76, de 21 de junio de 1990, en las páginas 790 y 792, en el texto del Proyecto de Ley de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 790, 2ª columna, en el título, donde dice: "... 5.453.500 ptas.", debe decir: "...5.453.500.000 ptas."; y donde dice: "...4.246.500...", debe decir: "...4.246.500.000 ptas. ...".

En la página 792, por omisión del cuadro de RESUMEN POR SECCIONES, se inserta a continuación el texto de referencia:

RESUMEN POR SECCIONES

SECCION	DENOMINACION	IMPORTE
---------	--------------	---------

CREDITO EXTRAORDINARIO

08	CONSEJERIA PRESIDENCIA	270.000.000
10	HACIENDA	1.030.000.000
11	OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS	1.300.000.000
12	POLITICA TERRITORIAL	53.500.000
16	TURISMO Y TRANSPORTES	1.400.000.000
18	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	1.400.000.000
	SUBTOTAL	5.453.500.000

SUPLEMENTO CREDITO

01	PARLAMENTO	150.000.000
09	ECONOMIA Y COMERCIO	20.000.000
11	OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS	250.000.000
12	POLITICA TERRITORIAL	776.500.000
14	SANIDAD, TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES	400.000.000
18	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	2.650.000.000
	SUBTOTAL	4.246.500.000
	TOTAL GENERAL	9.700.000.000